



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



FOLIO: **0851**

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	1690	No de Expediente:	DDU 17-178
Fecha de Autorización:	09	10	2017
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTAstral: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.B.			
1.NIV			
2.NIV			
3. NIV		32.00	ÁREA DE PALAPA.
SUP. TOTAL (M ²)	32.00		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 207.01 M2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.

H3 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	5.00	DENSIDAD	SUP. MÍNIMA DEL TERRENO	270.00
	LATERAL:	2.00		FRENTE MÍNIMO DEL TERRENO (ML)	9.00
COEFICIENTE DE USO DEL SUELO	ANTERIOR:	3.00	ALTURA	CUARTOS POR HECTAREA	D.MEDIA ALTA
	VIA PUBLICA:	5.00		VIVIENDA POR HECTAREA	24 VIV/HA
COEFICIENTE DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO	COMUNICACIONAL:	0.45	METROS:	NIVELES:	3.00
	DE CONSERVACIÓN DE SUELO (C.S.):	1.10			12.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
	[REDACTED]



OBSERVACIONES:

SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

[REDACTED]	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	 ING. VÍCTOR A. CAUCH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
------------	---	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: